ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0327** y **ANDRES JOSE CARBONELL CHAMS** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **07 de OCTUBRE del 2025** se suscribió entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A y **ANDRES JOSE CARBONELL CHAMS** el contrato de prestación de servicios No. 0327, con un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES.**

Que la forma de pago se pactó de la siguiente forma:

> *"LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: LA CORPORACIÓN pagará el valor del contrato, de conformidad con el siguiente detalle: i) TRES (3) mensualidades vencidas equivalentes a CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DE PESOS M/LC ($ 4.200.000). Para efectos del pago, el contratista deberá radicar la cuenta de cobro o factura, conforme corresponda, acompañada de informe mensual de actividades con sus respectivos soportes, con el previo visto bueno del supervisor designado, en las plataforma/as habilitadas para ello por parte de LA CORPORACIÓN. Cada pago debe estar precedido de la acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes y de conformidad con el PAC."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Resolución No 0001058 de fecha 11 de Diciembre de 2025, expedida por la Dirección General, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha límite de recepción de facturas y/o

cuentas de cobro en la vigencia 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos, a través de la plataforma de la entidad, denominada "Orfeo".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **07 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **ANDRES JOSE CARBONELL CHAMS**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **07 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de Diciembre de 2025.



BLEYDY M. COLL PEÑA
SUPERVISOR

ANDRES J. CARBONELL CHAMS
CONTRATISTA
C.C. 1.043.013.943 de S/larga